

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los vehículos que se citan.*

La Jefatura Administrativa de los Servicios de este Cuerpo anuncia la celebración de un concurso urgente, con el fin de adquirir para su Parque de Automovilismo los vehículos que se citan en los expedientes que se reseñan a continuación:

1. Expediente número 16/67.—Veinte automóviles-furgonetas semitodo terreno, al precio límite por unidad de 87.000 pesetas, y doscientas ochenta y ocho berlinas semitodo terreno, al precio límite por unidad de 68.950 pesetas.
2. Expediente número 17/67.—Diecisiete chasis para camión 4/6 Tm., al precio límite por unidad de 285.000 pesetas; cincuenta y nueve furgones de carga de hasta 1,5 Tm., al precio límite por unidad de 162.500 pesetas; cincuenta y un microbuses de 20 plazas, al precio límite por unidad de 400.000 pesetas, y cuatro omnibus de 38/40 plazas, al precio límite por unidad de 725.000 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en la sala de Juntas de esta Dirección General, sita en Guzmán el Bueno, 122, a las diez horas del día 21 del actual, admitiéndose ofertas durante media hora por la Mesa de contratación, que seguidamente procederá a su apertura.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo facilitado por la Mayoría del Parque de Automovilismo, sito en la calle de Serrano, 232, a quienes lo soliciten; como igualmente los pliegos de condiciones técnicas y legales que no se publican por su gran extensión, los cuales podrán ser retirados, de nueve a catorce horas, de los días hábiles de oficina.

Madrid, diciembre de 1967.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.913-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de setenta radiotelefonos de F. M. para vehículos automóviles y quinientos radiotelefonos de F. M. portátiles.*

Teniendo que adquirir esta Dirección General setenta radiotelefonos de F. M. para vehículos automóviles y quinientos radiotelefonos de F. M. portátiles para la red radiotelefónica de dicho Cuerpo, se admiten ofertas dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Mesa de contratación de la citada Dirección General hasta las diez horas del día 21 del presente mes.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Jefatura de Transmisiones de este Centro, calle de Guzmán el Bueno, número 122.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Benito Mariscal.—7.901-A.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para cinco silos para cereales, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, situados en diversas localidades.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para cinco silos para cereales, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, situados en diversas localidades, siendo las fianzas provisionales determinadas para los diferentes equipos, establecidos para dichos silos en relación con su capacidad y rendimiento horario, las siguientes:

Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de esta Delegación Nacional todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., calle de ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para el silo (o silos) de ....., de ..... Wgs. de capacidad y de ..... Kg. de rendimiento horario (en el caso de ser varios, consígnese por separado los datos referentes a los equipos ofertados de cada silo), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dicho (s) equipo (s) mecánico (s) y eléctrico (s), comprometiéndose a realizarlo (s) por un importe de ..... pesetas (también los importes deben consignarse por separado, de ser varios) en la forma y plazos señalados.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.722-B.

*Resolución del Servicio Hidrológico Forestal (Navarra-Vascongadas) del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.*

A los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal, en Bilbao, calle Licenciado Poza, 57 bis, 3.º C, la subasta para la enajenación de los siguientes aprovechamientos maderables:

Monte «El Acebo», propiedad del Ayuntamiento de Valmaseda, sito en el término municipal del mismo nombre y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

Lote 7.º: 12.927 pies de P. insignis, con un volumen de 2.499 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 1.099.560 pesetas.

Lote 8.º: 19.178 pies de P. insignis, con un volumen de 2.325 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 930.000 pesetas.

Monte «Mello de Sopuerta», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, sito en el término municipal de Sopuerta.

Lote único: 10.087 pies de P. insignis, con un volumen de 2.581 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 1.161.450 pesetas.

Especificación	Capacidad	Rendimiento	Fianza
	— Wgs.	horario — Kg.	provisional — Ptas.
Silo de Pruna (Sevilla) .....	140	20.000	16.000
Silo de El Saucejo (Sevilla) .....	325	30.000	23.000
Silo de Castro del Río (Sevilla) .....	375	30.000	25.000
Silo de Balaguer (Lérida) .....	500	30.000	50.000
Silo de Lérida .....	750	30.000	50.000

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para uno, varios o la totalidad de los equipos mecánicos y eléctricos concursados durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el artículo sexto del pliego de condiciones par-

ticulares, dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el Salón de Actos de las oficinas centrales del

Monte «La Brena y las Cortes», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, sito en el término municipal de Galdames.

Lote único: 19.011 pies de P. insignis, con un volumen de 2.320 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 928.000 pesetas.

El plazo para la ejecución de los aprovechamientos será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliegos de condiciones a la vista en las citadas oficinas, en Bilbao y en las del Servicio Hidrológico Forestal, en Navarra-Vascongadas, calle Leyre, 13.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., lo que acredita con ....., en relación con la subasta para la enajenación del lote ....., de ..... metros cúbicos de madera del monte ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

....., a ..... de ..... de 196...  
El interesado,

Bilbao, 16 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.759-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de maquinaria y repuestos varios para Pegaso 140 HP.*

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 20 del mes en curso, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de maquinaria y repuestos varios para Pegaso 140 HP.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 2 de diciembre de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—7.799-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y enseres con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Francisco Franco».*

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Francisco Franco».

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 4 de diciembre de 1967.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—7.780-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Parcial del asfaltado del tramo cuarto de la carretera provincial de Denia a la playa de Las Marinas».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parcial del asfaltado del tramo cuarto de la carretera provincial de Denia a la playa de Las Marinas», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 579.172,17 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 17.375,16 pesetas.  
Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de noviembre de 1967.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz. El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—8.867-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

De acondicionamiento asfáltico de los caminos de Bordils a Madremaña (kilómetros 1 al 8,050) y Madremaña a Monells, con ramal a Millás.

Tipo de licitación: 4.622.623,92 pesetas. a la baja.

Fianza provisional: 102.452 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.

De acondicionamiento y mejora de la carretera de servicio a los nuevos edificios de la Beneficencia Provincial, tercera fase.

Tipo de licitación: 3.149.312,81 pesetas. a la baja.

Fianza provisional: 72.986 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.

De acondicionamiento del camino de Vilajuiga a San Pedro de Roda, segunda fase.

Tipo de licitación: 403.822,63 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 12.115 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las fianzas definitivas que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro de tres pesetas, Provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitivas las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 22 de noviembre de 1967.—El Presidente, Pedro Ordiz Llach.—7.783-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Diputación anuncia las siguientes subastas:

Abastecimiento de agua y saneamiento de Escanilla Abizanda. Tipo de licitación en baja de 535.004,67 pesetas.

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Banaries-Huerrios. Tipo de licitación en baja de 1.072.842,50 pesetas.

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Casbas de Huesca. Tipo de licitación en baja de 906.887,85 pesetas.

Se celebrarán en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en las subastas es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se

compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Huesca, 30 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.784-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro vehículos, tipo «Jeep», con destino a los Servicios Comarcales de Extinción de Incendios.*

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 29 de septiembre de 1967 y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Concurso para la adquisición de cuatro vehículos, tipo «Jeep», con destino a los Servicios Comarcales de Extinción de Incendios.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de esta contratación la adquisición de los vehículos arriba expresados, cuyo presupuesto se fija en 500.000 pesetas cada uno, y el tipo de licitación, la misma cantidad en alza o a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos.—El plazo de entrega del objeto de este concurso será de treinta días a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario vendrá obligado a la entrega de los vehículos en el lugar o lugares que se indiquen por la Diputación, a su costa y riesgo exclusivo.

Se abonará al contratista adjudicatario el importe del servicio objeto de este concurso, una vez que por los Servicios Técnicos de la Corporación se certifique haberse realizado el mismo conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y condiciones de la adjudicación definitiva.

Oficina donde obra el expediente.—En la Secretaría General—Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales—, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de este concurso.

Garantía provisional y definitiva.—Provisional: 10.000 pesetas por cada vehículo. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proopsición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... en nombre propio (caso de obras en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de contratación) según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia y del «Boletín Oficial del Estado», en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de ..... (lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas.—El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación—Negociado de Contratación—, durante

las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutual de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento Nacional de Identidad del licitador firmante de la proposición, declaración jurada reintegrada con timbre provincial de 3 pesetas en la que se haga constar no hallarse incurso en ninguno de los casos previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante que acredite hallarse al corriente de pago del impuesto industrial, licencia fiscal y resguardo del depósito o ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura.—En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida a 30 de noviembre de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—7.786-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reparación con doble riego de los caminos vecinales que se mencionan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación con doble riego de los siguientes caminos vecinales: 163/2, Villamartín de Don Sancho a El Burgo Ranero; 128/18.2, Rióseco de Tapia a Adrados; 161/2.2, Sardoneiro a la C.ª LE-120; 103/10, Los Barrios de Gordón a Pola de Gordón; 103/19, Orzonaga a la C.ª LE-311. León Collanzo; 232/18, Toral de los Guzmanes a Valencia de Don Juan; 231/1.4, Tabuyo del Monte a la C.ª N-VI; 163/1, Quintana de Rueda a Villamartín de Don Sancho, y 103/11, Llombera a Hurgas de Gordón.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veinticinco millones ochocientos ochenta mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (25.880.455,40).

La fianza provisional es de trescientas cuarenta y tres mil ochocientos cinco pesetas (343.805), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos; en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..... número ....., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la sobras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.785-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subastas de las obras de mejora y acondicionamiento de los caminos vecinales que se citan.*

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación Provincial de 26 de octubre último se anuncia subasta pública a la baja de las obras de mejora y acondicionamiento de los caminos vecinales comprendidos en los siguientes lotes:

#### Lote número 4

Caminos vecinales números 556 y 210.—Sección entre Maceda y Casetas y Maceda al Alto del Rodicio, kilómetros 0 al 4,666 y 0 al 0,734.

Camino vecinal número 41.—Sección Coudada-Esgos, kilómetros 2,361 al 4,722.

Camino vecinal número 206.—Viaducto a Junquera de Espadañedo, kilómetros 0 al 1,060.

Camino vecinal número 326.—Castadón a San Miguel del Campo, kilómetros 0 al 3,74480.

Tipo de licitación: 5.674.782,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Fianza provisional: 113.496 pesetas.

#### Lote número 5

Camino vecinal número 207.—Serralleiro a Carballeda de Avia, kilómetros 0 al 4,041.

Camino vecinal número 344.—Carballino a Cabanelas, kilómetros 0 al 1.

Camino vecinal número 348.—San Amaro Maside, kilómetros 10,226 al 10,576.

Camino vecinal número 5.—Beariz a Portela da Cruz, kilómetros 0 al 7,692.

Tipo de licitación: 4.035.086,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 80.702 pesetas.

#### Lote número 6

Camino vecinal número 343.—Cea a Fovadura, kilómetros 4,500 al 6,375 y 7,250 al 8,375.

Camino vecinal número 102.—Empalme al camino vecinal número 98, kilómetros 0 al 3,400.

Tipo de licitación: 3.074.525,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 61.491 pesetas.

**Fianzas definitivas:** Se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Está de manifiesto en el Expediente de Fomento de la Secretaría General, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el lote número .....»

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada a cada lote, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos, subsidios y seguros sociales.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Crédito:** Existe consignación en el Presupuesto extraordinario para estas obras.

**Autorización:** No es necesaria autorización superior alguna.

**Reclamaciones:** No se han presentado reclamaciones contra el anuncio de subasta a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de 6 de noviembre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ..... el ....., que acompaña y con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales comprendidos en el lote número ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia número ....., de ..... de ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas con la baja del ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de ..... de 1967.

(Firma del proponente.)

Orense, 30 de noviembre de 1967.—  
El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—  
7.752-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de aparatos de tres cocinas para los establecimientos benéficos provinciales.*

Esta excelentísima Diputación ha acordado sacar a concurso-subasta la adquisición de aparatos de tres cocinas para

los establecimientos benéficos provinciales (Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, Casa de Beneficencia y Sanatorio Psiquiátrico «Padre Jofré»), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la sección arriba indicada y el tipo a la baja de 1.782.880 pesetas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar el indicado gasto.

La entrega de las referidas cocinas tendrá lugar en el plazo máximo de dos meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva del concurso-subasta.

El pago se efectuará: el 80 por 100, a la entrega de la totalidad de los aparatos integrantes de las tres cocinas; un 10 por 100, a la verificación de dichos aparatos, y el otro 10 por 100, a los treinta días de terminada la instalación de los aparatos y comprobación de su funcionamiento satisfactorio. El abono de las referidas cantidades se efectuará mediante certificaciones libradas al término de los antedichos plazos por el Arquitecto provincial y aprobadas, en su caso, por la Presidencia de la Corporación.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso-subasta es de 31.743,20 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate hasta un millón de pesetas y por la cantidad que exceda esta cifra el 3 por 100; y además una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja ofrecida si ésta hubiera excedido del tipo del concurso subasta.

Cada proposición se formulará en dos sobres cerrados, en cuya cubierta figurará la denominación del objeto de la licitación, y en uno de ellos se contendrá bajo el subtítulo «Referencias» la Memoria de las condiciones técnicas del oferente, el resguardo de la garantía económica provisional y la declaración de no afectarle incompatibilidad e incapacidad alguna de las comprendidas en los número cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y en el otro sobre, con el subtítulo de «Oferta económica», la proposición de esta índole. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los diez días hábiles que sigan al del en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

La apertura de los sobres de «Referencias» se efectuará por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación, y la de los sobres de «Ofertas económicas» tendrá lugar, luego de decidir el resultado de los de «Referencias», el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de las proposiciones se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición por concurso-subasta de los aparatos de cocina para la Casa Nuestra Señora de la Misericordia, Casa Beneficencia y Sanatorio Psiquiátrico Provincial «Padre Jofré», establecimientos benéficos dependientes de la Diputación Provincial de Valencia, se comprometo a realizar el suministro de los mencionados aparatos con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de noviembre de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Rafael Molina Mendoza. 7.788-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de aparatos de lavandería para su instalación en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial Padre Jofré.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta la adquisición de aparatos de lavandería para su instalación en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial Padre Jofré, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección arriba indicada, y por el tipo a la baja de 656.500 pesetas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar el indicado gasto.

El plazo de entrega de los referidos aparatos de lavandería tendrá lugar en el término máximo de dos meses, a contar de la fecha de la adjudicación del concurso-subasta.

El pago del precio rematado se efectuará: El 80 por 100, a la entrega de la totalidad de los aparatos integrantes de la lavandería, en el referido Sanatorio; un 10 por 100, a la verificación de dichos aparatos y el 10 por 100 restante, a los treinta días de terminada la instalación de los aparatos y de comprobado su pleno rendimiento y satisfactorio funcionamiento, siendo abonadas las indicadas cantidades mediante certificaciones suscritas por el Arquitecto de la Corporación y aprobadas por el Organismo competente de la misma.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso-subasta es de 13.130 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de la suma rematada; y para el caso de producirse una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de esta licitación; se constituirá además una garantía complementaria, consistentes en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Cada proposición se formulará en dos sobres cerrados, en cuya cubierta figurará la denominación del objeto de la licitación, y en uno de ellos se contendrá bajo el subtítulo de «Referencia» la Memoria de las condiciones técnicas del oferente, el resguardo de la garantía económica provisional y la declaración de no afectarle incompatibilidad e incapacidad alguna de las comprendidas en los números cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el otro sobre, con el subtítulo de «Oferta económica», la proposición de esta índole.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los diez días hábiles que sigan al del en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

La apertura de los sobres de Referencia se efectuará por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación, y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «Referencias», el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de las proposiciones se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta para la adquisición de aparatos de lavandería en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Valencia, se comprometo a realizar la mencionada adjudicación con estricta sujeción a las condicio-

nes fijadas por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de noviembre de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—7.789-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables del monte «Pinar», número 51 del Catálogo, de los propios de este Municipio, en el año forestal 1967-1968.*

Transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas y cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento se anuncia pública subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables del monte «Pinar», número 51 del Catálogo, de los propios de este Municipio, en el año forestal de 1967-1968, siguientes:

Lote primero. — Aprovechamiento de 4.555 pinos, pinaster, resinados, que cubican 1.533 metros cúbicos de maderas sin corteza, rodales 50-51 y 53, por el tipo de tasación de 938.012 pesetas y precio índice de 1.172.515 pesetas.

Lote segundo. — Aprovechamiento de 4.027 pinos, pinaster, resinados, que cubican 1.474 metros cúbicos de maderas sin corteza, rodales 54-55 y 56, por el tipo de tasación de 890.296 pesetas y precio índice de 1.112.870 pesetas.

Las subastas de los aprovechamientos relacionados se celebrarán en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece y trece treinta horas, respectivamente, del primer día hábil que corresponda, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De quedar desiertas las primeras subastas se celebrarán las segundas con los mismos tipos de tasación y condiciones, a las mismas horas señaladas, en el primer día hábil que corresponda, una vez transcurridos diez días hábiles contados desde la celebración de las primeras.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y de 25 de la Mutualidad de A. Local, y ajustadas al modelo que se inserta al final, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior que corresponda a la celebración de las subastas, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación en la Depositaria Municipal; certificado de garantía de la Empresa y declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación. Si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o Entidad, acompañarán poder bastante con los requisitos del artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza provisional de cada uno de los lotes que se anuncian ascienden a pesetas 18.760,24 y 17.806, respectivamente, siendo la definitiva el 4 por 100 de las adjudicaciones definitivas, pudiendo ser constituidas ambas en metálico efectivo o en otro cualquiera de los valores que se mencionan en el artículo 75 del Reglamento citado.

Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos de anuncios, gestión técnica, indemnizaciones, derechos reales, impuesto provincial, canon del Instituto de Previsión y de la Madera, escritura de contrato, reintegro del expediente y demás gastos inherentes al mismo que puedan originarse.

La ejecución de los aprovechamientos que se subastan se regirán por las condiciones facultativas del distrito forestal de la provincia, publicadas en el «Boletín Oficial» de la misma, de 29 de agosto de 1960, número 96, y por las económico-administrativas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto y a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta excelentísima Corporación Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., y domicilio en la calle ....., en su nombre (o en representación de ....., según acredite con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de ..... pinos, en el lote ..... del pinar número 51 de la pertenencia del Ayuntamiento de Almazán (Soria), en el año forestal de 1967-1968, así como de los pliegos generales de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta, se comprometo a la ejecución del aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Almazán a ..... de ..... de 1967.

(Firma del licitador.)

Almazán a 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.755-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del derribo de la vieja plaza de toros de nuestra ciudad.*

De conformidad a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de octubre del presente año, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del derribo de la vieja plaza de toros de nuestra ciudad.

El plazo para efectuar el derribo será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo en este plazo quedar el solar limpio de los materiales resultantes de la demolición.

Cada licitador expresará en su proposición de una manera clara y precisa las condiciones en que ha de efectuar las obras objeto de esta subasta, consignando, en su caso, la cantidad que el Ayuntamiento haya de satisfacerle por tales obras, o bien la que él haya de abonar por el aprovechamiento de los materiales utilizables, o que éstos quedan de su propiedad sin pago de ninguna cantidad.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a los once días hábiles a partir del siguiente al presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las diez horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde podrá examinarse.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ....., así como de las condiciones apuntadas para tomar parte en la subasta a realizar con el fin de adjudicar las obras de demolición de la antigua plaza de toros, las cuales acepta en su totalidad, se presenta como licitador, comprometiéndose a efectuar tales obras en las siguientes condiciones: .....

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.742-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de vivienda para el portero y entrada en el campo de deportes.*

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de viviendas para el portero y entrada en el campo de deportes.

Tipo: 616.045 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantía provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad del sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de viviendas para el portero y entrada en el campo de deportes, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José Riu.—7.816-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de vestuarios y aseos en el campo de deportes.*

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo

a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de vestuarios y aseos en el campo de deportes.

Tipo: 630.686,16 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantía provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad del sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de vestuarios y aseos en el campo de deportes, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de .....

(Fecha y firma.)

Cornellá, 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José Riu.—7.815-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del muro y vallado del campo de deportes.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción del muro y vallado del campo de deportes.

Tipo: 926.014,43 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantía provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad del sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción del muro y vallado del campo de deportes, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas. (Fecha y firma.)

Cornellá, 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José Riu.—7.805-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de San Pedro y cobertura parcial del torrente Galligáns.

Se convoca subasta para ejecución del proyecto de urbanización de la plaza de San Pedro y cobertura parcial del torrente Galligáns.

Tipo de licitación: 3.277.750 pesetas.

Plazo de ejecución, Diez meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil a la misma hora, apertura de plicas. Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza de 6.ª clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.)

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., extendido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de cobertura parcial del río Galligáns y de urbanización de la plaza de San Pedro, Gerona, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—La presente licitación queda condicionada a la definitiva aprobación y vigencia del correspondiente presupuesto extraordinario.

Gerona, 28 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental.—7.749-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza anexa a los ábsides de San Pedro de Galligáns.

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de urbanización de la plaza anexa a los ábsides de San Pedro de Galligáns.

Tipo de licitación: 692.254,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día décimo hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas. Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 6.ª clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.)

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., extendido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de urbanización de la plaza situada junto a los ábsides de San Pedro de Galligáns, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—La presente licitación queda condicionada a la definitiva aprobación y vigencia del correspondiente presupuesto extraordinario.

Gerona, 29 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental.—7.750-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de un sistema integral electrónico para el tratamiento de los servicios contables y administrativos municipales.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de concurso el suministro e instalación de un sistema integral electrónico para el tratamiento de los servicios contables y administrativos municipales a proponer por los licitadores, teniendo en cuenta las necesidades de los servicios que habrá de atender, entre los que cabe destacar los siguientes: contabilidad presupuestaria, nóminas y relaciones de jornales del personal, documentos cobratorios fiscales, estadísticas, multas, facturación del servicio de abastecimiento de agua, ordenación general del tráfico, etc.

El importe del suministro e instalación de dicho sistema será señalado libremente por los licitadores en la propuesta económica que formulen en sobre independiente del que contenga la propuesta de referencias.

Duración del contrato: El contrato comenzará a regir a partir del día siguiente al en que se formalice el respectivo compromiso.

El plazo para la entrega e instalación del equipo habrá de fijarse por los concursantes, sin que pueda exceder de doce meses, salvo motivo de fuerza mayor, que inapelablemente decidirá la Corporación municipal.

La forma y plazos del pago del suministro e instalación serán señalados por los licitadores dentro de la oferta económica, entrando en consideración para el cómputo general de condiciones favorables que motiven la adjudicación.

Pliego de condiciones y antecedentes: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina Mayor de la Secretaría General, en horas de diez a trece.

Garantías: Fianza provisional, doscientas mil pesetas (200.000); fianza definitiva, cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación del concurso.

Pueden constituirse en la forma autorizada por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán en papel de timbre del Estado, reintegradas con 14 pesetas de timbres municipales, y se ajustarán al siguiente modelo:

#### Primer pliego: «Referencias»

Don ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquisición e instalación de un sistema integral electrónico para el tratamiento de los servicios contables y administrativos municipales y del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas se compromete a realizar el indicado suministro e instalación en las condiciones fijadas en la Memoria adjunta.

En prueba de aceptación del tal compromiso deja asegurada esta proposición, en unión de la que contiene las condiciones económicas, con el depósito previo que establece la condición decimonovena del pliego de condiciones, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Segundo pliego: «Oferta económica»

Don ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquisición e instalación de un sistema integral electrónico para el tratamiento de los servicios contables y administrativos municipales y del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a realizar el indicado suministro e instalación en las condiciones económicas siguientes ..... (señalar precio y condiciones y plazos de pago).

En prueba de aceptación de tal compromiso y del comprendido en el pliego de «Referencias», deja aseguradas ambas proposiciones con el depósito previo que establece la condición decimonovena, como justifica con el resguardo único a la referida proposición de referencias.

(Fecha y firma del proponente.)

Se presentará además declaración jurada de no afectarle causas de incapacidad o incompatibilidad al licitador.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones la apertura de los sobres presentados, y dentro de ellos, de los que contengan los pliegos de «Referencias».

El resultado de este primer periodo de la licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos que contienen la «Oferta económica», acto que se iniciará con la destrucción de las proposiciones económicas correspondientes a los pliegos de «Referencias» que hayan

quedado eliminadas en el primer periodo de la licitación.

Otras prescripciones: Aparecen cumplidos los requisitos que requiere el artículo 25, números 2 y 3, del Reglamento de Contratación.

La Coruña, 1 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.746-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Con arreglo a la tasación del distrito forestal, pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, del día 29 de agosto de 1960, y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento se anuncia a subasta el aprovechamiento de maderas de 3.342 pinos pinaster, resinados, en pie, que cubican sin corteza 1.140 metros cúbicos de maderable, sitos en el tranzón 8, cuartel A, del monte número 64 del Catálogo.

Precio de tasación.—El de 688.560 pesetas. Índice: 860.700 pesetas.

Garantías.—Provisional, 14.214 pesetas (2,50 por 100 de la tasación); definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza.—El 10 por 100 de adjudicación a disposición del distrito forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas.—El presupuesto de las mismas es de 11.451 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas.—En la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas.—La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta.—Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera subasta, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación.—A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad poder notarial bastantado por el letrado con ejercicio en la provincia.

Gastos, a cargo del contratista.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al distrito forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con Documento Nacional de

Identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que se ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra)

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán a 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Bienvenido Soria.—7.756-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de aliviadero entre las avenidas Atlántida y Orillamar por el callejón de Isidoro R. Caballero y la calle de Martín A. Pinzón».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Proyecto de aliviadero entre las avenidas Atlántida y Orillamar por el callejón de Isidoro R. Caballero y la calle de Martín A. Pinzón».

Modalidad.—Procedimiento de subasta. Tipo.—689.521,80 pesetas.

Plazo de ejecución.—Cuatro meses.

Información.—El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía.—Provisional, 13.790,45 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ..... (calle y número), provisto de Documento Nacional de Identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de ..... (propio o de .....) en virtud de poder bastantado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a ..... (proyecto u obra de .....) se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas.—En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior para contar el expresado plazo.

Apertura.—En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago.—Con cargo a la partida 194 del vigente presupuesto ordinario ..... por certificaciones de obra.

Autorizaciones.—No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde, accidental, Severino Recondo Estévez.—7.787-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de pavimento asfáltico en la avenida La Salle, de esta ciudad.**

Por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de construcción de pavimento asfáltico en la avenida La Salle, de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta.—Pesetas 1.095.916,07.

Presentación de proposiciones.—Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendidas en papel de clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

Garantía provisional.—21.438,75 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 y el 3 por 100 de la cantidad del remate.

Gastos de subasta.—Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución.—El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, debiendo dejarlas terminadas a los tres meses.

Apertura de los pliegos.—Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el

excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

Reus, ..... de ..... de 19.....  
(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.757-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Oteo (Alava) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación general de caminos y calles en esta localidad.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de obras de pavimentación general de caminos y calles en el pueblo de Oteo, en la provincia de Alava, con sujeción al proyecto formado por el señor Ingeniero de Caminos de la excelentísima Diputación Foral de Alava don Alvaro Vidal Abarca y pliegos de condiciones tanto técnicas como económico-administrativas que se hallan en el expediente.

El tipo de licitación es de 582.044,35 pesetas.

Las obras han de estar terminadas para el día 31 de agosto de 1968, y los pagos se realizarán por plazos contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el señor Ingeniero Director de las citadas obras.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, junto con el proyecto se hallarán de manifiesto en la Sala Concejo del pueblo de Oteo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre provincial de seis pesetas, deberán presentarse en la Sala Concejo de Oteo en sobre cerrado que ofrezca las debidas garantías de seguridad hasta las doce horas del día en que se celebre al subasta.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Toda proposición llevará consigo el justificante acreditativo de haber ingresado en Depositaria local (o acompañar a la misma su importe en dinero metálico) la fianza provisional para tomar parte en la subasta, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 11.640,88 pesetas, la que será elevada a definitiva por el contratista hasta el 4 por 100 del importe del tipo de la adjudicación.

Juntamente con la proposición deberán presentarse carnet de empresa con responsabilidad, documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y de Mutuality Laboral y recibo de la licencia fiscal del último trimestre.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la celebración de la subasta y formalización del contrato, tales como anuncios, impuestos sobre transmisiones, derechos notariales, etc.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Concejo del pueblo de Oteo, sita en el citado pueblo de Oteo, a las doce treinta horas del día hábil siguiente a los otros veinte, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de ..... años de edad, estado ..... y profesión ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de las demás obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación general de caminos y calles en el pueblo de Oteo con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad exigida a la fianza provisional (o acompañar la fianza en metálico por valor de ..... pesetas). Acompaña también declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Oteo, 23 de noviembre de 1967.—El Presidente, José Antonio Acedo.—7.736-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

##### Vacantes de la F. A. O.

1. Título: Traductor/Revisor P-3. AV. número 1.500.

- Lugar de trabajo: Roma.
- Duración: Hasta 31 de diciembre de 1968.
- Idiomas: Francés e inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 23 de diciembre de 1967 en el Ministerio

de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Traductor/Revisor P-2/P-3. AV. número 1.501.

- Lugar de trabajo: Roma.
- Duración: Tres años.
- Idiomas: Francés e inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 23 de diciembre de 1967 en el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

##### Vacantes del Consejo del E. S. R. O.

1. Título: Administrador adjunto al Director del ESRIN (ESRO/21, add. 43).

- Lugar de trabajo: Frascati (Roma).
- Idiomas: Inglés y francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 21 de diciembre de 1967 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Director adjunto de Política Técnica e Industrial (ESRO/139, add. 1).

- Lugar de trabajo: París.
- Idiomas: Francés e inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 21 de diciembre de 1967 en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Director adjunto de Previsiones y Programas (ESRO/139, add. 2).

- Lugar de trabajo: París.
- Idiomas: Francés e inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 21 de diciembre de 1967 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

##### Vacante convocada por la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental

1. Título: Jefe de la Asesoría Jurídica. AV. número 68-2.